

# EXTINTORES AUTOMÁTICOS DE POLVO



## Descripción

Estos extintores resuelven el problema de la protección contra incendios durante las 24 horas del día, sin necesidad de operador alguno.

Su instalación es sencilla ya que consiste en colgar el extintor del techo, sobre la vertical del riesgo.

Se recomienda este tipo de extintor para la protección de calderas, depósitos de inflamables, cubas de pintura, máquinas y aparatos automáticos (aparatos eléctricos, transformadores, túneles de impregnación, ...) y para cubrir riesgos en general.

El extintor automático está formado por dos partes bien diferenciadas, el recipiente metálico y el sprinkler colocado en la parte inferior del recipiente.

El recipiente está presurizado permanentemente con nitrógeno seco y se asegura así una perfecta conservación del agente extintor.



## Formas de extinción

La extinción con extintores automáticos puede ejercerse de dos formas diferentes:

### Acción Directa

Consiste en instalar el aparato en la vertical del riesgo, estando el elemento detector a una altura de 1'5 m a 2 m del calor o las llamas cuando nace el fuego. El extintor estará sujeto al techo con una cadena.

### Inhibición del Ambiente

Este extintor tiene aplicación como inhibidor del ambiente cuando el espacio a proteger está confinado. Al liberarse el agente extintor la atmósfera se vuelve incomburente y por consiguiente, impide toda combustión en el espacio protegido.

## Formación contra incendios

La **Formación** del personal es vital para promover la seguridad y salud del trabajador, según la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

En **Parsi** hemos elaborado una serie de cursos de formación contra incendios dirigidos a las personas que integran nuestros colectivos de trabajo y para aquellas que forman parte de los equipos de intervención de nuestras industrias.



## Servicio Post-venta



**Parsi, s.a.** Como empresa certificada en Mantenimiento y Comercialización de Extintores, Equipos y Sistemas contra incendios según ISO 9001, dispone de medios para realizar las inspecciones periódicas según el Reglamento de Instalaciones Contra Incendios aprobado por Real Decreto 1943/1993.

En caso de manipulación del aparato por personas ajenas a nuestra empresa la garantía quedaría sin efecto.



Parsi, s.a.  
Protección contra incendios  
Nº Empresa de Seguridad: 3073  
Homologada por la D.G.S. (2-1-03)

miembro de:



[www.parsi-pci.com](http://www.parsi-pci.com)

Delegaciones en: Baleares·Barcelona·Córdoba·Girona·Lisboa·Lleida·Madrid·Murcia·Oporto·Salamanca·Santander·Sevilla·Tarragona·Valencia·Zaragoza

**Servicio de atención al cliente para emergencias 24Horas Tel.: 902 999 112**